

Segunda Conferencia Internacional sobre envejecimiento

ROI y compromiso del MIMDES frente a Brasilia



Dirección de Personas Adultas Mayores

Febrero 2008

Política Social en el Perú

PAMs.

MIMDES

Estrategia

Política Social en el Perú

Plan

Ley 28803

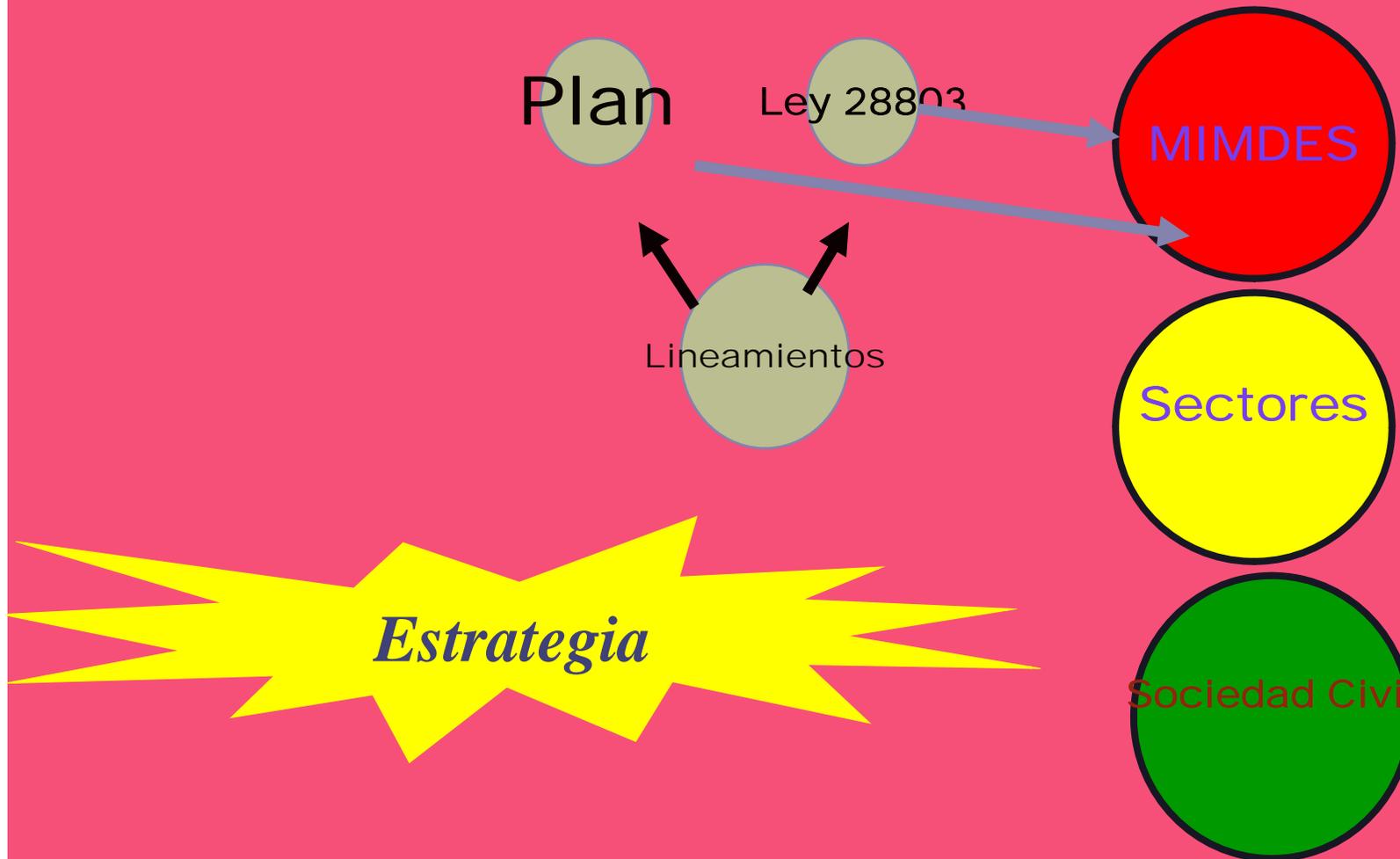
MIMDES

Lineamientos

Sectores

Estrategia

Sociedad Civil





ANTECEDENTES NACIONALES

Lineamientos de Política 2000

Plan Nacional 2002-2006 2002

Ley No. 28803

COMPROMISOS INTERNACIONALES

Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Viena 1982)

Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid 2002)

Primera Conferencia Regional Intergubernamental (Chile, 2003)

Segunda Conferencia Regional Intergubernamental (Brasilia, 2007)





Estrategia para la Implementación de la Política Social



2,231,979
PAMs



La vejez y el envejecimiento, requieren un tratamiento multidimensional, multisectorial e integrado.

TODOS Y TODAS





ESTRATEGIA HORIZONTAL Y PARTICIPATIVA

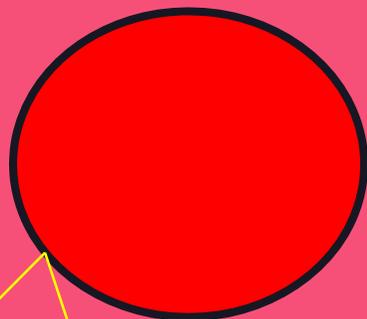
- Alianzas Estratégicas con Sociedad Civil (1997)
 - Realización de Focus Group - Realidad, problema y alternativas de solución de las PAMs (1998)
 - Comisión Multisectorial (2003)
 - Alianzas con Gobiernos Locales (2003 - 2007)
 - Conformación de Grupos de Trabajo por temas específicos (2007)
 - Fortaleciendo las Capacidades del Equipo de DIPAM (2007)
 - Consultas a expertos en diversas temáticas relativas a las PAMs (2007)
- 

¿Cómo responder eficientemente a la Declaración de Brasilia?

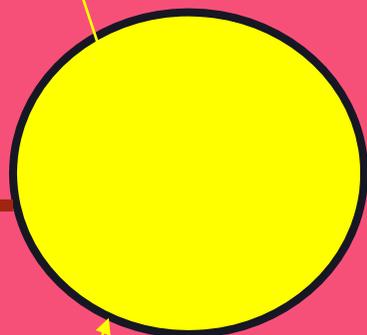


MIMDES - DIPAM

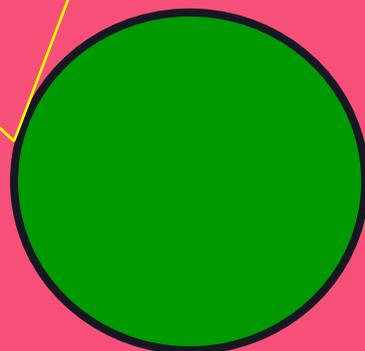
A
R
T
I
C
U
L
A
C
I
O
N



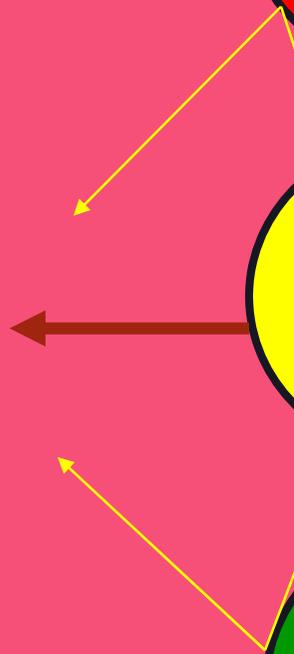
LINEAMIENTOS
DE POLÍTICA



Declaración de
Brasilia



Plan Nacional



1. POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE:

1. EJE DE SALUD:

a) Área de Promoción de la Salud

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
1.-Informar eficientemente a las personas involucradas en la promoción y atención de personas adultas mayores (líderes de opinión, profesionales, etc.) sobre la importancia del envejecimiento saludable.	MIMDES ESSALUD MINSA IPD Gov. Regionales Gov. Locales Sociedades de Beneficencia INABIF Ministerio de Defensa	8.- Reconocemos la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales e internacionales para abordar los problemas del envejecimiento. 17. Solicitamos a CEPAL intensificar las actividades que realizarán las Naciones Unidas a nivel regional en materia de envejecimiento y que brinde asistencia técnica en información, investigación y capacitación en materia de envejecimiento y políticas públicas,
2.-Sensibilizar y capacitar a las personas involucradas en la promoción y atención de personas adultas mayores (líderes de opinión, profesionales, etc.) sobre la importancia del envejecimiento saludable.	MIMDES ESSALUD MINSA IPD Gov. Regionales Gov. Locales Soc. de Beneficencia INABIF Ministerio de Defensa	8.- Reconocemos la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales e internacionales, así como la cooperación internacional.
5.-Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar programas de promoción social multisectorial que incidan en la salud integral de las personas adultas mayores de acuerdo a los síndromes propios de la edad, incluyendo la investigación y uso de la medicina natural y tradicional.	MINSA ESSALUD Ministerio del Interior Ministerio de Defensa IPD Soc. de Beneficencia INABIF INPE Sociedad Civil	4. Proponemos la realización de intervenciones en la prevención para mejorar el acceso a los servicios de tratamiento, cuidado, rehabilitación y apoyo a las personas de edad con discapacidad; 5. Tomamos en cuenta los efectos del VIH/SIDA en las personas de edad, tanto en el acceso a los servicios de prevención,.

1. POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE:

b) Área de atención de la Salud

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
6.-Elaboración y difusión del análisis de situación de salud de la persona adulta mayor a nivel nacional, considerando la diversidad poblacional por género, nivel socioeconómico, regional y cultural, que identifiquen y den prioridad a las necesidades que permitan la adecuada toma de decisiones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.	MINSA ESSALUD Ministerio del Interior Ministerio de Defensa	4. Proponemos la realización de intervenciones en la atención para mejorar el acceso a los servicios de tratamiento, cuidado, rehabilitación y apoyo a las personas de edad con discapacidad. 6. Respal damos activamente la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas que tengan en consideración las necesidades y experiencias de las personas de edad; 5. Tomamos en cuenta los efectos del VIH/SIDA en las personas de edad, tanto en el acceso a los servicios de tratamiento, cuidado y apoyo como en cuanto al valioso aporte que realizan en el cuidado de los integrantes de su familia cuando son afectados por la epidemia.
8.-Supervisar y monitorear a nivel nacional y descentralizadamente, a las organizaciones que prestan servicios de salud a las personas adultas mayores, incluyendo mecanismos de vigilancia ciudadana, para asegurar su cumplimiento y sostenibilidad.	MINSA MIMDES ESSALUD Ministerio del Interior Ministerio de Defensa	13. Proponemos crear marcos legales y mecanismos de supervisión para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de edad, tanto si utilizan los servicios de larga estadía como si residen en sus hogares.
10.-Implementar los servicios de salud asistenciales dirigidos a las personas adultas mayores, incorporando y garantizando la atención diferenciada y por niveles de atención, priorizando a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	MINSA ESSALUD MIMDES Ministerio del Interior Ministerio de Defensa	12. Reconocemos la necesidad de impulsar el acceso equitativo a los servicios de salud integrales, oportunos y de calidad
11.-Evaluar a los servicios y programas de salud asistenciales dirigidos a las personas adultas mayores, incorporando y garantizando la atención diferenciada y por niveles de atención, dando prioridad a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	MINSA ESSALUD MIMDES Ministerio del Interior Ministerio de Defensa	15. Recomendamos que se brinden cuidados paliativos a las personas de edad que padecen enfermedades en fase terminal y que se preste apoyo a sus familiares, y que los profesionales sean sensibles y competentes.

2. POLÍTICA DE EMPLEO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL :

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
<p>21.-Promover la elaboración de dispositivos legales orientados a viabilizar los sistemas de Previsión y Seguridad Social.</p>	<p>ONP MEF MTPE ESSALUD Congreso de la República</p>	<p>10. Resolvemos hacer todos los esfuerzos por ampliar y mejorar la cobertura de pensiones, sean contributivas o no contributivas, así como adoptar medidas para incorporar mayor solidaridad a nuestros sistemas de protección social;</p>
<p>22.-Diseñar y poner en marcha líneas de investigación, considerando la diversidad socio cultural, segmentada por grupo etario y/o funcional, sobre la población adulta mayor coberturada y no coberturada por el sistema de Previsión y Seguridad Social existente con el objetivo de mejorar la eficacia y transparencia de los sistemas de pensiones, a través de la difusión de información estadística y documentos de política.</p>	<p>MEF MTPE AFPs INEI</p>	<p>9. Proponemos la realización de estudios e investigaciones que faciliten la adopción de decisiones informadas en el tema y la elaboración de perfiles demográficos y socioeconómicos de la población de personas de edad que nos permitan identificar las brechas de implementación de los derechos humanos y los medios para su cabal disfrute y la plena y eficaz participación de las personas de edad en el desarrollo;</p>
<p>25.-Desarrollar programas descentralizados de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa con énfasis en las actividades productivas y de servicios, de acuerdo a las características y necesidades de las personas adultas mayores, que promuevan su acceso a mercados, créditos, desarrollo empresarial y nuevas tecnologías, así como fomentar que los programas de desarrollo regional y local incluyan programas de empleo para las personas adultas mayores</p>	<p>MTPE Gobiernos Regionales Gov. Locales Sociedad Civil MIMDES</p>	<p>11. Promovemos el trabajo digno, conforme a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo, para todas las personas de edad, gestionando y destinando apoyos crediticios, capacitación y programas de comercialización que promuevan una vejez digna y productiva; 4</p>

3. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
<p>27.-Promover la constitución, el fortalecimiento y reconocimiento a las organizaciones y/o redes de Personas Adultas Mayores que permitan fomentar su participación en el desarrollo integral de sus comun27idades</p>	<p>MIMDES Gobiernos Regionales, Gob. Locales Sociedad Civil</p>	<p>23. Solicitamos a las instituciones de cooperación internacional que tengan en cuenta a las personas de edad en sus políticas y proyectos, como parte de las medidas para ayudar a los países a aplicar los compromisos de la Estrategia regional; 24. Recomendamos que se tenga en cuenta a las personas de edad en los esfuerzos en curso para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio;</p>
<p>28.- Convocar a las organizaciones de personas adultas mayores para establecer los mecanismos de coordinación y participación sostenible, considerando la dimensión cultural y de género.</p>	<p>MIMDES Gob. Regionales Gob. Locales Sociedad Civil</p>	<p>22. Pedimos que se incorpore a las personas de edad en las actividades y conferencias programadas por las Naciones Unidas para el próximo quinquenio;</p>
<p>30.-Fortalecer la Red Nacional de Personas Adultas Mayores constituida por el MIMDES, promoviendo su vinculación con redes internacionales para el intercambio de información, conocimientos y experiencias así como la adhesión de instituciones públicas y privadas, sociedad civil y organizaciones de personas adultas mayores en el ámbito nacional, regional y local, vinculadas a la temática del envejecimiento.</p>	<p>MIMDES Gob. Regionales Gob. Locales Sociedad Civil</p>	<p>2. Promovemos el diálogo y las alianzas estratégicas entre los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la cooperación internacional y Sur-Sur, la sociedad civil —con especial énfasis en las organizaciones de personas de edad— y el sector privado, para crear conciencia de la evolución de la estructura de la población, sobre todo en cuanto al ritmo de envejecimiento demográfico y sus consecuencias económicas, sanitarias, sociales y culturales;</p>

3. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
<p>32.-Incorporar en los Programas de Ejecución de los diferentes sectores vinculados al fortalecimiento de la familia, una línea de acción orientada a la reincorporación de las personas adultas mayores en los aspectos de la vida familiar, especialmente en la toma de decisiones.</p>	<p>MIMDES Gov. Regionales Gov. Locales ESSALUD Sociedad Civil</p>	<p>13. Proponemos crear marcos legales y mecanismos de supervisión para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de edad, tanto si utilizan los servicios de larga estadía como si residen en sus hogares, y facilitar la formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra las personas de edad;</p> <p>26. Nos comprometemos a realizar las consultas pertinentes con nuestros gobiernos para impulsar la elaboración de una convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas;</p> <p>27. Invitamos a las personas de todos los países y sectores sociales a que, a título individual y colectivo, se sumen a nuestro compromiso con una visión compartida de la igualdad y el ejercicio de los derechos en la vejez;</p>
<p>33.-Incorporar en los Planes Operativos Institucionales mecanismos para la promoción del desarrollo integral y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, orientados a su orientación socio familiar.</p>	<p>Gov. Regionales Gov. Locales</p>	<p>1.-Reafirmamos el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos.</p>
<p>34.-Promover y fortalecer la participación activa de las personas adultas mayores en los espacios de concertación para el desarrollo local y regional.</p>	<p>Gobiernos Regionales Gov. Locales Sociedad Civil</p>	<p>21. Recomendamos la incorporación de las personas de edad en los procesos de elaboración, implementación y seguimiento de políticas;</p>
<p>35.-Diseñar e implementar sistemas de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las Leyes y normas que eliminen barreras arquitectónicas y urbanísticas, que faciliten el acceso a los servicios de uso público y otras a favor de las personas adultas mayores para la plena integración social y seguridad física de las personas adultas mayores.</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Ministerio de Transportes y Comunicaciones Gov. Regionales Gov. Locales Colegios Profesionales</p>	<p>16. Promovemos la puesta en práctica de iniciativas para mejorar la accesibilidad del espacio público, adaptar las viviendas a las necesidades de los hogares multigeneracionales y unipersonales compuestos por personas de edad y facilitar el envejecimiento en el hogar con medidas de apoyo a las familias, y en especial a las mujeres, en las tareas de cuidado;</p>

4. POLÍTICA DE EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ:

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
<p>36.-Promover programas, incluyendo los de alfabetización, así como el de metodologías específicas, de educación formal y no formal en todos los niveles, acordes con las necesidades e intereses de las personas adultas mayores, respetando su identidad socio cultural y su realidad regional.</p>	<p>Gob. Regionales Gob. Locales MINEDU ANR</p>	<p>18. Impulsamos el acceso a la educación continuada y permanente a lo largo de toda la vida y a todos los niveles;</p>
<p>39.-Promover la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación hacia las personas adultas mayores.</p>	<p>MIMDES Gob. Regionales Gob. Locales Sociedad Civil</p>	<p>6.- Respaldamos activamente la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas que tengan en consideración las necesidades y experiencias de las personas de edad;</p>
<p>40.-Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, Instituciones Públicas y Privadas, medios de comunicación masiva.</p>	<p>MIMDES MINEDU Consejo Consultivo de Radio y Televisión adscrito al MTC Soc. Civil</p>	<p>14. Proponemos la práctica de la humanización para acoger y comprender a las personas de edad en forma integral, con absoluto respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, movilizandolos recursos internos para que la atención se preste en el marco de una relación humana solidaria y de gran significación;</p>

4. POLÍTICA DE EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ:

PLAN NACIONAL 2006 - 2010	INSTITUCIONES RESPONSABLES	DECLARACION DE BRASILIA
<p>41.-Promover Programas de capacitación en Gerontología y Geriatria en la Educación Superior, formando Recursos Humanos calificados para la atención de las personas adultas mayores.</p>	<p>ANR Universidades Colegios Profesionales Ministerio del Interior Ministerio de Defensa</p>	<p>19. Propiciamos la creación de programas de licenciatura y maestría en gerontología social y administración de servicios de atención geriátrica en universidades de la región, a fin de alentar a los jóvenes a seguir carreras afines en los países y reducir el éxodo de profesionales de la salud de la región;</p> <p>20. Instamos a los centros académicos, a las sociedades científicas y a las redes de cooperación en población, envejecimiento y desarrollo, a realizar estudios detallados, diversificados y especializados sobre el tema...</p>
<p>42.-Promover Programas de capacitación y/o ocupacionales para la incorporación de personas adultas mayores al mercado laboral, aprovechando la experiencia acumulada a lo largo de su vida.</p>	<p>MINEDU Gov. Regionales Gov. Locales MIMDES</p>	<p>18. Impulsamos el acceso a la educación continuada y permanente a lo largo de toda la vida y a todos los niveles;</p>

PROBLEMÁTICA MULTIDIVERSA

MALTRATO

ACCESO A LA SALUD

FALTA DE AFECTO

INGRESOS

ESCASA PARTICIPACIÓN

SOLEDAD

FALTA DE OPORTUNIDADES



COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL MIMDES:

- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACTUALIZADOS - 2008
 - PLAN NACIONAL PARA PAMs ACTUALIZADO -2009
 - LEY No 28803 ACTUALIZADA Y VIABLE - 2008
 - MARCO JURÍDICO MODIFICADO (Código Civil y Penal)- 2009-2010
- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GNOS. REGIONALES**
- Planes Regionales - 2010
 - Registros Regionales/R de larga Estadía -2008-2009
 - Asociatividad de PAMs. (Segundo Nivel) - 2010
- 



COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL MIMDES:

·ENVEJECIMIENTO RURAL

Autocuidado para las PAMs Rurales - 2008

Microemprendimientos par PAMs Rurales - 2010

·FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOB. LOCALES

Asociatividad de PAMs

Autocuidado de la Salud -2008

Microemprendimientos -2009

Prevención del Maltrato/Orientación Socio Legal -2010

CONTINUAR COMO ENTE ARTICULADOR ENTRE
EL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ARTICULACIÓN, SINERGIA Y COMPROMISO

**SOCIEDAD
CIVIL**

**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

**GOBIERNO
CENTRAL
REGIONAL Y
LOCAL**



¡MUCHAS GRACIAS!

